

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACION NORMATIVA  
AVISO DE CONVOCATORIA**

Código: NC-NA-P01--F03

Versión: 03

Página 1 de 2

**RESOLUCIÓN No. 3528**

(Tunja, 31 OCT 2006 )

Por la cual se Convoca nuevamente al estamento estudiantil al proceso de votación para que elijan su representante ante el Consejo Superior y el Representante ante el Consejo Académico por la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992, Acuerdos 130 de 1998 y 066 de 2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 2869 de fechas 31 de agosto de 2006, se convocó para que el día 26 de octubre del año en curso, los estudiantes eligieran su representante, ante el Consejo Académico por la Sede Central.

Que mediante Resoluciones Nos. 2870 de fechas 31 de agosto de 2006, se convocó para que el día 26 de octubre del año en curso, los estudiantes eligieran su representante, ante el Consejo Superior.

Que mediante Resolución No. 3509 del 26 de octubre de 2006, se ordena suspender temporalmente el proceso de votación por perturbación del orden Institucional, mediante la utilización de artefactos explosivos en la Sede Central.

Que es necesario repetir el proceso de votación dispuesto en las Resoluciones de convocatorias Nos. 2869 y 2870 del 31 de agosto de 2006, en la Sede Central, Sedes Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso, Facultad de Estudios a Distancia y CREADS, medida que otorga a todos los candidatos plenas garantías e igualdad de condiciones en sus aspiraciones.

Que es función del Rector cumplir y hacer cumplir las normas legales, los Estatutos y los Reglamentos de la Universidad y preservar el orden interno Institucional.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

3528

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACION NORMATIVA  
AVISO DE CONVOCATORIA**

Código: NC-NA-P01--F03

Versión: 03

Página 2 de 2

ARTÍCULO 1º. CONVOCAR NUEVAMENTE, a los Estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 16 de noviembre de 2006, elijan sus representantes ante el Consejo Superior y Consejo Académico por la Sede Central, de acuerdo con lo previsto en las resoluciones de Convocatorias Nos. 2869 y 2870 del 31 de agosto de 2006, de acuerdo a la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO 2º. Solicitar a la Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria para que junto con la Comisión de Etica, verifiquen la destrucción de la totalidad de los documentos dispuestos para el proceso de votación programado para el 26 de octubre de 2006, suspendido por la alteración del orden Institucional.

ARTICULO 3º. Actuarán como jurados los mismos designados para la elección del 26 de octubre del 2006.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 31 días del mes de octubre de 2006.

  
GUILLERMO BUITRAGO ROJAS  
Rector (E.)

  
SILVESTRE BARRERA SÁNCHEZ  
Presidente Comité Electoral

Comité Electoral